



GUÍA DOCENTE 2012-2013

**PLANIFICACIÓN Y FOMENTO (DESARROLLO) DEL
TURISMO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN /GESTIÓN
TURÍSTICA**

**Planificación del turismo rural en Castilla y León como instrumento
para lograr la mayor rentabilidad social y económica de la
Comunidad Autónoma.**

1. Denominación de la asignatura:

PLANIFICACIÓN Y FOMENTO (DESARROLLO) DEL TURISMO RURAL EN
CASTILLA Y LEÓN /GESTIÓN TURÍSTICA

Titulación

MASTER EN CULTURA DEL VINO: ENOTURISMO EN LA CUENCA DEL
DUERO

Código

6806

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO



4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO. PROFESOR INVITADO: JAVIER MELGOSA
ARCOS

4.b Coordinador de la asignatura

JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

G1 Capacidad para organizar y planificar.
G3 Capacidad para adquirir conocimientos y procesar información técnica y científica.
G6 Promover la toma de decisiones, creatividad, iniciativa y transferencia de conocimientos.
EGT1 Conocer los tipos y características de las distintas modalidades del turismo rural y entender los principios jurídico-empresariales de las empresas turísticas.
EGT2 Conocer los derechos y obligaciones de las empresas turísticas y de los turistas.
EGT3 Distinguir el marco competencial de las distintas Administraciones en materia turística. Conocer las medidas regulatorias y de fomento en Castilla y León.
EGT4 Saber utilizar las TIC en la gestión y desarrollo de las empresas enoturísticas.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El alumno que desarrolle la asignatura obtienen conocimientos sobre la planificación del turismo rural en Castilla y León como instrumento para lograr la mayor rentabilidad social y económica de la Comunidad Autónoma. Se pretende que el alumno conozca los fines que forman parte de la estrategia global turística de Castilla y León, como el equilibrio territorial, el fomento de la accesibilidad en el turismo, y el estímulo al equilibrio territorial y proyectos transfronterizos. Igualmente, se pretende que el alumno conozca los derechos y deberes que las empresas turísticas y los turistas en el marco jurídico de nuestra Comunidad Autónoma, así como las competencias de las diferentes Administraciones Públicas en el desarrollo de los distintos proyectos turísticos. En definitiva, se adquirirá una visión general del marco regulatorio del turismo rural como sector estratégico para el desarrollo sostenible y equilibrio territorial de Castilla y León.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA PROGRAMA ASIGNATURA PARTE I: PLANIFICACIÓN PÚBLICA DEL TURISMO. .- Reparto competencial sobre el sector turístico. .- Ordenación y promoción turística en España. .- Ordenación y promoción turística en Castilla y León. PARTE II: TURISMO RURAL - Concepto y calificación. - Tipología del turismo rural. .- Competencias de las Administraciones Públicas. PARTE III: AGROTURISMO. .- Concepto y regulación. .- Tipología de establecimientos de agroturismo. .- Propuesta de delimitación y experiencias de actividades de agroturismo. PARTE IV: TURISMO EN BODEGAS Y COMPEJOS DE ENOTURISMO. .- Concepto y tipificación. .- Tipología de establecimientos. .- Clasificación según criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. PARTE IV: Medidas de apoyo al turismo rural y desarrollo local. .- Fomento del turismo sostenible en zonas rurales prioritarias. .- Fomento del patrimonio natural y cultural. .- Fomento del turismo ligado a la actividad agraria.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DIRECTOR DIEGO BENÍTEZ. VARIOS AUTORES (JAVIER MELGOSA),
DERECHO DEL TURISMO IBEROAMERICANO, 2010, LIBROSENRED.COM,
78-1-59754-638-6,

INFORME, (2010) RADIOGRAFÍA DEL VIAJERO RURAL 2010 EN ESPAÑA,
TOPRURAL,

JAVIER MELGOSA, EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL TURISMO
RURAL EN ESPAÑA, TRABAJO PROPIO. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,

JAVIER MELGOSA, CÓDIGO DE TURISMO, LA LEY,

JAVIER MELGOSA ARCOS, http://www.youtube.com/watch?v=eRJJUU_Nja04,
YOTUBE,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANA ISABEL DE LA FUENTE IBAÑEZ, (2010) TURISMO RURAL Y
AGROTURISMO, UBU ,

CROSBY, RE-INVENTANDO EL TURISMO RURAL, LAERTES,

PULIDO, JUAN IGNACIO (COORDINADOR), (2008) El turismo rural, SÍNTESIS,
ISBN: 9788499580043,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	G1, G3, G6, EGT2, EGT3, EGT4	7	0	7
SEMINARIOS	G6, EGT4	2	0	2
TRABAJOS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS	G1, G3, G6, EGT2, EGT3, EGT4	0	31	31
TRABAJO PERSONAL AUTÓNOMO	G1, G3, G6, EGT2, EGT3, EGT4	0	60	60
Total		9	91	100



11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUADA PRUEBA DE ACREDITACIÓN

Procedimiento	Peso en la calificación final
Actividades presenciales	25 %
Trabajos / Prácticas dirigidas	40 %
Prueba de conocimientos	35 %
Total	100 %

Evaluación excepcional, si procede:

Prueba de conocimientos

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA VIRTUAL
APOYO NOTICIAS PÁGINA WEB JOSELUISPEÑA.ES
TUTORIZACIÓN VIRTUAL
PRESENTACIONES POWER POINT.
LECTURA DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

13. Calendarios y horarios:

LOS PREVISTOS EN EL HORARIO REMITIDO POR LA COORDINADORA.
VER PÁGINA WEB OFICIAL.

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO